

**PEDIDO DE COTIZACIÓN**

San Miguel de Tucumán, 28 de ABRIL de 2022

**SRES .
PRESENTE****Ref.: Expte. N° 9-485-22
Asunto: Adq. LIBRERIA**

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

ITEM	ARTICULOS	CANT. SOLIC.
1	Resma de papel, tamaño A4 80 gr	15 Unid.
2	Resma de papel, tamaño oficio 80 gr	10 Unid.
3	Tinta Impresora hp GT53 negro	2 Unid.
4	Lapicera Azul	50 Unid.
5	Lapicera Negra	25 Unid.
6	Lapiz negro	15 Unid.
7	Goma tinta	5 Unid.
8	Resaltador negro	10 Unid.
9	Nota autoadhesiva	5 Unid.
10	Biblorato A4	5 Unid.
11	Biblorato Oficio	10 Unid.
12	Cuaderno tapa dura	5 Unid.
13	Sobre de plastico A4	20 Unid.
14	Sobre de plastico Oficio	20 Unid.
15	Libro de actas	2 Unid.
16	Cuaderno tamaño A5	3 Unid.
17	Marcador para pizarra	5 Unid.

NOTA: deberá especificar MARCA y CALIDAD de los productos solicitados

Dicha cotización deberá ser enviada **hasta las 10:00 hs del día 04 de MAYO del 2022** en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, o a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

. Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP
- Constancia de inscripción expedida por DGR
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).
- Cumplimiento fiscal expedido por DGR

Sin otro particular lo saludo atentamente

J.T

DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES

MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO
DETUCUMÁN